

SALE CUATRO VECES AL MES



GRATIS PARA LOS SOCIOS

LAURAK-BAT

ORGANO DE LA SOCIEDAD BASCONGADA EN MONTEVIDEO

DIRECTOR: — JOSÉ DE UMARAN

Se admiten artículos de colaboracion, reservándose la Direccion rechazar aquellos que á su juicio no estuviesen de conformidad con el artículo 47 del Reglamento Interno

SUMARIO.—Suscripcion á Churrucua.—Idem para las victimas de la Isla de Ischia.—New-York Life Insurance Co.—Tres cartas notrables.—Ibaizabal.—Sorteo de acciones. Union Fuskaro-Uruguaya.

SUSCRICION

PARA LA ERECCION DEL MONUMENTO Á CHURRUCUA

| | |
|---|----------|
| El Director de el <i>Laurak-Bat</i> | \$ 20.00 |
| José M. Carreras | " 10.00 |
| Eustaquio Gorostiza | " 10.00 |
| Manuel Basarte | " 5.00 |
| Pablo Leunda | " 5.00 |
| Alejandro Asua | " 2.00 |
| H. Aramendi | " 2.00 |
| Victor de Iraurgui | " 5.00 |
| Rufino Galdós | " 2.00 |
| Hilario Castaños | " 2.00 |
| José M. Olaondo | " 10.00 |
| Manuel Juambeltz | " 10.00 |
| Donacion de la corbeta española de «Africa» | " 20.00 |

SUSCRICION

PARA LAS VÍCTIMAS DE LA CATÁSTROFE DE LA ISLA DE ISCHIA (*Italia*)

| | |
|---------------------------------|----------|
| Sociedad «Laurak-Bat» | \$ 25.00 |
| José Umarán | " 6.00 |
| Eustaquio Gorostiza | " 10.00 |
| Pio Udabe | " 1.00 |
| Anselmo Basarte | " 5.00 |
| Juan A. Irigaray | " 5.00 |
| Francisco Aranguren | " 4.00 |
| A. Asua | " 1.00 |
| Emeterio Quintana | " 2.00 |
| Amadeo Ayerbe | " 2.00 |
| Pablo Leunda | " 2.00 |
| Juan Maruri | " 2.00 |
| Manuel Basarte | " 5.00 |
| José M. Carrera | " 10.00 |

| | |
|------------------------------|---------|
| Francisco Irañeta | " 2.00 |
| L. Ochotorena | " 1.00 |
| H. Aramendi | " 2.00 |
| Victor de Iraurgui | " 2.00 |
| Rufino Galdós | " 2.00 |
| Hilario Tevenet | " 1.00 |
| Hilario Castaños | " 1.00 |
| José M. Olaondo | " 10.00 |

New-York Life Insurance Ca.

Hemos sido favorecidos por la visita de nuestro distinguido compatriota D. J. Sanchez Larragoiti, Agente General de esta poderosa compañía de Seguros de vida, en el Brasil y Rio de la Plata.

El Sr. Sanchez demorará algunos días en esta capital en los arreglos de la Agencia establecida aqui, la que quedará á cargo de nuestro particular amigo, señor Quintana y Aguirre, despues de lo cual pasará á Buenos Aires á establecer la Casa central de dicha institucion.

Hacemos votos sinceros porque nuestro simpático compatriota y amigo señor Sanchez encuentre en el Rio de la Plata la más favorable acogida en la gestion de que está encargado, siéndole agradable su permanencia entre nosotros.

J. U.

Muchas gracias

Agradecemos sinceramente á nuestros colegas *La España, El Siglo, El Ferro-Carril y L'Italia* etc., etc., la deferencia que han tenido en transcribir las listas de suscripcion para el socorro de las victimas de la Isla de Ischia y monumento á Churrucua que fueron publicadas en nuestra modesta Revista, dedicando con ese motivo algunos de estos ilustrados colegas, frases simpáticas y alentadoras para la sociedad Laurak-Bat: tales

como las que trascribimos á continuacion tomadas de *El Ferro-Carril* y de *L'Italia*, que obligan nuestra eterna gratitud.

La conducta observada por la Sociedad Laurak-Bat, con motivo de la invitacion que le fué pasado por la diputacion de Guipuzcoa para la ereccion de estatua en mármol al héroe lejendario Cosme Damian de Churruca, es digna de mayor encomio.

El Director del *Laurak-Bat* encabeza la suscripcion abierta al efecto con la suma 20 pesos y los demás miembros en la esfera de sus facultades.

Además, se ha abierto otra suscripcion á la que la sociedad referida ha empezado por suscribirse con 25 pesos.

Por una parte pues; se ocurre á perpetuar en mármoles y bronce la memoria del invicto marino Churruca, muerto de la manera más gloriosa en el inolvidable combate de Trafalgar y por la otra se ejerce la más amplia y espantánea caridad para con aquellos á quienes la horrenda catástrofe de Cassamicciola ha sumido en la mayor desgracia.

Acciones de esta naturaleza dan la medida del temple de alma que tienen los miembros de la *Laurak-Bat*.

Enviamos á tan digna asociacion nuestro más ferviente pláceme.

(De *El Ferro-Carril*.)

Soccorso fraterno

La Commissione Direttiva della Società spagnuola Laurac-Bat, inspirandosi ad altissimi sensi de filantropia, ha essa pure promosso una lista di sottoscrizione a favore delle vittime della catastrofe d'Ischia, contribuyendo colla somma de 25 \$.

Il nobilissimo esempio fu subito imitato da parecchi membri della stessa benemerita Società, i quali se sottoscrissero nella seguente forma:

Giuseppe Umarán \$ 6.00; Eustacchio Gorostiza 10.00; Pio Udabe 1.00; Anselmo Basarte 5.00; Francesco Aranguren 4.00; A. Asua 1.00; Emeterio Quintana 2.00; Amadeo Ayerbe 2.00; Pablo Leunda 2.00; Giovanni Maruri 2.00; Emanuele Basarte 5.00; Giuseppe M. Carrera 10.00; Francesco Irañeta 2.00; H. Aramendi 2.00; L. Ochotorena 1.00; Vittorio de Iraurgui 2.00; Rufino Galdós 2.00; Giovanni A. Irigaray 5.00.

Queste generosissime oblazione vengono á dimostrare una volta ancora, quanto siano stretti i vincoli che uniscono fra loro, i figli della razza latina.

Noi, come italiani, commossi, ringraziamo i nostri fratelli spagnuoli, non solo per el valero-

le aiuto che ci prestano, ma soprattutto per il nobilissimo pensiero di accorrere in soccorso dei nostri sventurati connazionali in una si triste circostanza, e li assicuriamo fin d'ora che le povere vittime della catastrofe saranno loro eternamente grato per quanto così espontaneamente e generosamente hanno fatto per loro in questi dolorosissimi momenti.

(De *L'Italia*.)

Tres cartas notables

Hemos postergado otros materiales por dar preferencia á las patrióticas é interesantes cartas que van á continuacion las que creemos serán leídas con interés por nuestros consocios y comprovincianos, cuya lectura recomendamos.

NUEVA É IMPORTANTÍSIMA

CARTA DEL SEÑOR EGAÑA

Hace pocos dias que hemos publicado en nuestro periódico dos documentos de gran actualidad acerca de una de las cuestiones más palpitantes del pais. Uno de ellos es el magnifico arranque de elocuencia de nuestro jóven diputado á Cortes Sr. D. Angel Allende Salazar, resúmen glorioso de los innumerables servicios que las tres provincias hermanas han prestado en todos tiempos á la causa general de la nacion. El otro es el comunicado del Sr. S. P. (1) haciendo notar la rara y singular coincidencia de que al mismo tiempo que se pronunciaba en el Congreso de los diputados un discurso ardientemente foral procedente del grupo *izquierdista*, salia del campo *federal pactista* otra voz, igualmente entusiasta, en favor de las libertades vascas. Hoy nos llega, como para completar esas dos patrióticas manifestaciones, y cubrirlas con el manto del patriarcado vasco, la de nuestro distinguido amigo el ilustre anciano que pasa los tristes dias de su vejez en el retiro de Cestona, llorando las desgracias del suelo natal, y abriendo el pecho de sus desolados hermanos á la esperanza del remedio.

Como el acto llevado á cabo por el Sr. Olave en la junta del 2, de Zaragoza, ha tenido tanta resonancia, y ahora mismo continúa siendo objeto de tan varios y encontrados comentarios en la prensa, no solo del *Euskal-errria*, sino de toda la nacion (2), hemos creído que nuestros suscritores verian con gusto el juicio que acerca de tan

(1) *Noticiario* del 17 de Junio.

(2) Carta del Sr. Ochoa de Olza, y *Union* del 27 de Junio, etc., etc.

grave é interesante debate ha emitido la persona que con mas autoridad y por espacio de mayor número de años ha estado al frente de todas las cuestiones que afectan al país.

Dice así la carta del Sr. Egaña:

«Cestona, 13 de Junio de 1883.

Sr. D. Serafin Olave.

Calahorra.

Mi distinguido paisano y amigo: No ha sido pereza, sino fundada y triste prevision, añadida á mis naturales achaques de viejo, la causa de no haber respondido ántes á la muy atenta carta que tuvo Vd. la bondad de dirigirme el 13 del mes último acompañándome su trabajo sobre «*Constitucion futura de Navarra*».

Desde que leí el folleto, calculé que el gran tropiezo, ó mas bien la imposibilidad absoluta para llevar á cabo el pensamiento de Vd., seria la cuestion religiosa; y lo ocurrido el dia 2 del presente mes en la asamblea general pactista de Zaragoza no me ha cogido de sorpresa.

Ni los sectarios ultraibéricos del Sr. Pi tienen bastante elevacion de espíritu para sacrificarnos sus ideales en tan grave materia, ni á nuestro sensato y religioso país le hará usted entrar jamás en la cabeza que los republicanos federales, llegados á ser poder, han de respetar nuestras creencias; y añadido más: nuestra verdadera autonomia administrativa y foral.

La revolucion española, que en punto á libertad se figura saber y valer más que nosotros, cree haber mejorado las condiciones morales y materiales de nuestras patriarcales provincias, trayendo los principios disolventes de los filósofos y jacobinos franceses de fines del último siglo, siendo así que ha debido tomarnos en todos sentidos como jalon del porvenir, para realizar, no de un golpe, sino lenta y progresivamente; sus sueños de libertad práctica y organizacion social. Cuando nos ha asesinado politicamente, ibamos dos siglos delante de ella; y de una verdadera Arcadia, envidiada de propios y extraños, ha hecho una insoportable Polonia ó Irlanda, sin tener en cuenta las consecuencias que tan brusco y radical cambio puede con el tiempo producir.

Vengo siguiendo hace años con simpatia íntima y reconocimiento de sus rectas intenciones, pero al propio tiempo con dolor por la razon indicada, sus trabajos de Vd., hijos del más noble cariño al suelo natal, y me he dicho muchas veces á mi mismo: el Sr. Olave machaca en hierro frio: los que él considera sus amigos no le seguirán: la se-

sion tempestuosa del dia 2, que á tanta altura ha levantado en toda la tierra vascongada su nombre y su carácter, ha venido á confirmar mi pronóstico.

La causa foral, créame Vd., señor D. Serafin, está perdida si nos contentamos con seguir los caminos ordinarios del parlamentarismo y no procuramos por toda clase de medios ilustrar y tener de nuestra parte la opinion. Somos uno contra mil allí donde se hacen las leyes. Nuestros jueces, que nunca han podido soportar la felicidad de que gozábamos ántes de las últimas novedades comparándola con su incurable desdicha, son nuestros más ciegos y encarnecidos contrarios. En vez de elevarse hasta nosotros, la ruin y miserable envidia, fruto de una educacion extraviada de siglos, les ha hecho rebajarse hasta donde están, linderos de la anarquía y no muy lejos de los abismos. ¡Buen modo de *progresar* por cierto! Y es que hay entre su vida social y la nuestra, entre sus ideales y los nuestros, entre sus intereses y los vasco-navarros, y hasta en el punto especial de los sentimientos de ambos pueblos, *hijos de dos civilizaciones distintas que han durado centenares de años*, no como quiera diversidad, sino radical y sintemático antagonismo.

No hay que darle vueltas, Sr. Olave. El bendito sol foral no iluminará de nuevo nuestras verdes montañas; y nuestros pintorescos valles, sino despues que una gran tempestad nacional ó europea haya alejado, en el terreno de las ideas, los miasmas deletéreos que hoy envenenan la atmósfera. Nos queda sin embargo una esperanza. Cuatro veces han caido las libertades vascongadas en lo que va de siglo, y otras tantas las ha restablecido Dios, por caminos desconocidos á los hombres.

¿Qué tenemos que hacer mientras tanto, los que no participamos de aficiones guerreras, ni tenemos otro fin ni llevamos otra mira que el mayor bien del país?... Esperar tranquilos los acontecimientos, seguros de que no ha de faltarnos, en el momento oportuno, quien ántes nos salvó, ya que nuestros hermanos de allende el Ebro, ménos apasionados contra nosotros de lo que hoy se hallan, ó más ilustrados acerca de su propia conveniencia, no se convengan de que el interés bien entendido de España es tenernos contentos y no humillados, tratados con bondad y no como párias; permaneciendo en ese trabajoso periodo, que yo considero de transición, unidos como un sólo haz bajo la secular y santa bandera foral, que no excluye ningun progreso razonable.

Para lo cual opino que no debiera haber en la

cuatro provincias hermanas, como hoy desgraciadamente sucede, periódicos que diaria y sañudamente se combatan, haciendo ello el caldo gordo al poder central, sino á ser posible una sólo en cada provincia, dirigido por sus mejores y más hábiles patricios, ó si eso no fuese dable, por lo ménos un programa comun acordado de antemano entre toda la prensa existente, para las cuestiones que directa ó indirectamente puedan afectar al país, cuyo periódico ó periódicos debieran estar dotados de numerosa suscripcion, á fin de que con más vigor y unidad en la defensa, fuéramos así más respetados y mejor atendidos por lo poderes públicos.

No habria para eso necesidad de que en las cuestiones políticas del resto de España que no tuviesen tendencia á ofender nuestro régimen especial abjurásemos de nuestros anteriores compromisos de partidos, como lo ha pretendido y sigue sosteniendo con pertinaz empeño algun diario vizcaino, secundado por otro navarro, muy ilustrado y competente. Bastaria con abstenernos en los casos dudosos, y sobre todo *con poner, siempre, y sin reservas de ninguna clase, encima de todos los demás intereses y compromisos personales ó de partido, el alto y supremo interés del país*, segun ha venido verificándolo en su larga y accidentada vida pública un hermano nuestro, á quien sin embargo se quiso excluir hace años del *Euskal-Erria* sólo por haber sido moderado, olvidando que precisamente esa circunstancia facilitó á la persona aludida los medios de ejercer justa y natural influencia cerca de los poderes públicos de su tiempo, para lograr, como logró, primero devolver al país, y despues conservarle hasta el movimiento anti-dinástico de 1868, sus Juntas generales, sus Diputaciones forales, las antiguas atribuciones de sus ayuntamientos, su exencion de quintas y contribuciones, su beneficencia, sus métodos especiales de instruccion primaria, sus sales, sus montes, y todos los demás derechos que constituian el fundamento de nuestro sabio, secular y bien combinado organismo.

Excluir de *Euskal-erria* á todos los vascos navarros que no abjuren do su pasado, ó lo que es igual á todos los vascos-navarros que no habiendo nacido de treinta años acá, tienen historia política anterior propia ó de familia, en primer lugar no es camino de union, sino de division y enflaquecimiento, y despues seria reducir el ejército foral á una minima parte de su número y de su fuerza.

Así procuré persuadirlo ó inculcarlo uno y otro

dia á mis amigos los estimables redactores de *El Arga*, en una recia polémica que sostuvo hace años con ellos y *La Union Vasco-nacarra* do Bilbao, sin haber desgraciadamente conseguido mi objeto.

Yo les decia (y dispense Vd. que repita tantas veces el argumento): en las cuestiones del interior que no afecten á nuestro sistema provincial, podemos y debemos obrar con arreglo á nuestros antecedentes y á las inspiraciones de nuestra conciencia. Exigirnos lo contrario, exigirnoslo sin necesidad, seria tras de indigno, absurdo. Basta con que, *en cuanto al país atañe ó pueda directa ó indirectamente favorecerle ó perjudicarle, obremos prefiriendo siempre el interés de este al de nuestro partido*. Los consejos de mi experiencia no fueron escuchados, y la bandera del viejo restaurador foral de 1844 fué arriada ante la del antiguo oficial de secretaria, amigo y subordinado entónces del jefe del partido unionista Sr. Cánovas, D. Fidel de Sagarmiuaga, hombre ilustrado sin duda y buen vizcaino, pero educado en ideales ingleses y germánicos, que no contaba además con mi experiencia y servicios de una vida consecuente y nunca interrumpida de más de 50 años consagrada á la defensa de la causa foral.

¿Es que lo que yo proponia no era posible?... La historia del glorioso reinado de doña Isabel II desde 1839 hasta fines de 1868 demuestra lo contrario. Los respetables, y ya históricos nombres de los Sr. Otazu, Ortés de Velasco, Marqués vido de la Alameda, Condes de Monterron, Villafuertes, Montefuertes y Villafranca Gaitan de Ayala, Olano, Arrieta Mascarua (D. José Miguel), Hermaeche, Novia de Salcedo (D. Pedro), Loizaga, Aréchaga y Landa, Lopez (D. Blas), Ciórraga (D. Manuel), Acebal y Arratia, Moraza, Lersundi, Altuna, Palacios, etc., dan testimonio irrecusable de que puede servirse al país, sin renegar de su pasado ni sacrificar su conciencia en las cuestiones políticas del interior del reino.

¿O es que ha cambiado de entónces acá la sangre de nuestra noble raza, y á las ideas de honor, de patriotismo y de ciego amor al suelo natal han sucedido las mezquinas y ruines de frio egoismo ó personal provecho? Conocida la ilustracion y amor al país tanto del inspirador y redactores de *La Union Vasco-Nacarra*, como de los señores del *Lau-buru*, debo haber en el camino que han emprendido un error material de inteligenesa, por no haber tenido en cuenta al levantar la bandera de exclusion de nuestros hermanos pertencien-

tes á los antiguos partidos del interior, que los vasco-navarros continuamos formando parte de la nacion española, y que mientras esa situacion no cambie, y nos declaramos independientes, cosa que no creemos entre en la cabeza de los leales redactores de los periódicos vizcaino; y navarro, vivimos puede decirse que en dos patrias, que nos imponen diversos deberes: la comun en lo que atañe á la gran colectividad defensora obligada de los intereses generales de la nacion, y la vasco-navarra en lo especial y autónómicamente la concierne; siendo cuanto puede exigirse de los que somos españoles vasco-navarros, que *preferamos siempre*, en caso de duda, colision ó antagonismo, esos intereses nuestros á los del Ebro allá.

No entro en el exámen y análisis de las bases que marca el *Folleto* de usted para unirnos á los pactistas federales del Sr. Pi y Margall, porque una vez demostrado que tal union es imposible, creo ocioso todo lo demás.

Yo aprendí desde joven, y puede decirse que casi desde niño, de mi honradísimo é inolvidable padre, fuerista de corazon, que debiamos los vascongados considerar el Fuero como un arca santa á la cual ningun profano debiéramos permitir que tocase, y ménos que nadie el poder central, nuestro natural adversario. «*Urbis nostræ institutum, sicut à maioribus accepimus, sic posteris tradamus*», como decia en su célebre arenga citada por Tácito el jefe de los Scytas al capitán romano. Nuestra organizacion social anterior á la ley de Cánovas, era completa y perfecta, asi en el orden doméstico como en el municipal, como en el provincial, como en el internacional, porque este último carácter revestia el pacto solemne que por espacio de siglos nos unió á Castilla; y tocar á los pilares fundamentales del viejo pero robusto edificio, ha sido socabarle y hundirle.

Hasta el idioma, expresion de la vida y antigüedad de un pueblo, hasta nuestras diversiones públicas, calificadas por el inmortal Jovellanos de verdaderos ejercicios gimnásticos que daban soltura, agilidad y fuerza muscular al cuerpo, vigorizando al propio tiempo el alma, hasta nuestra música, nuestros bailes, nuestro culto especial al castaño, al caserío y al sacerdote, hacian de nosotros un pueblo aparte en el mundo.

¿Ha impedido eso, por ventura, que sigamos la corriente de toda idea útil, de todo progreso racional, y de toda mejora práctica?...

Que se comparen nuestros establecimientos benéficos, elogiados por el sábio baron de Humbold como los primeros y mejor gobernados de Euro-

pa; la cárcel modelo levantada por la ciudad de Vitoria treinta años antes de que se pensase en la de Madrid; nuestra granja de Agricultura de Alava (también la primera del reino) dirigida por el jóven inteligente discípulo de la escuela de Grigñon D. Eugenio Garagarza, director en la actualidad de los jardines y arbolados de Madrid; nuestras elegantes y bien dotadas escuelas normales de maestros y maestras; nuestro salon de matemáticas y dibujo, fundado hace próximamente un siglo para enseñanza de las clases artesanas; nuestras numerosas y bien conservadas vias públicas, que tanto contrastan con las descuidadas del interior; nuestro magnífico Palacio de la Diputacion, convertido hoy en alojamiento militar; nuestras Casas Consistoriales, obra del insigne Olavide; los templos de nuestras más pobres aldeas; que se compare, en fin, todo lo que en el orden administrativo constituye la vida habitual de un país, con lo que bajo iguales respetos sucede en el resto del reino; que se vean esos campos de Castilla ó la Mancha que parecen yermos, al lado de los nuestros que semejan verjeles; que se comparen las fondas, los paseos, los teatros, las plazas públicas, el ornato urbano y otras señales de verdadera cultura de nuestras capitales con iguales objetos de otras de doble y triple poblacion del interior, y que se diga despues si el Fuero es una puerta cerrada á toda mejora y progreso.

Y si de ideales de otra índole se trata, que se cotejen nuestras leyes económicas, consignadas en el código vizcaino siglos antes de que fueran conocidas y practicadas en otros países que pasan por adelantados, con las absurdas de aduanas que rigen en la España liberal de hoy; que al lado de nuestro respeto á la sanidad del domicilio se recuerden los registros verificados no há mucho en San Sebastián, repeticion desgraciada de los que el malhadado Principe de la Paz, de odiosa memoria, hizo practicar en Vitoria el año de 1802, dando ocasion á un motin popular que anduvo muy cerca de costar la vida al entonces Gobernador de Rentas de Cantabria, Sr. Modenés; y por último, que en frente de nuestra secular y siempre inmaculada pureza administrativa se traigan á colacion y exámen los repetidos y escandalosos casos de irregularidades de que nos hablan todos los dias los periódicos de la Corte y se juzgue despues.

Aquí no ha habido nunca tribunal de la Inquisicion, porque el Fuero no lo consentia, y las costumbres públicas lo hacian innecesario.

Ni se han conocido, como en otras provincias del interior, secuestros de personas y robo de trenes enteros en pleno día.

Ni hemos tenido MANO NEGRA, porque durante nuestra vida foral, el inquilino era casi tan propietario y tenía tanto interés en la conservación y mejora de la finca como el mismo amo; y aquellas tres fatídicas palabras LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD, con las cuales de un siglo acá se ha derramado tanta sangre en el resto del mundo, han sido entre nosotros, hasta la funesta ley del señor Cánovas, palabras casi evangélicas que se confundían con la palabra FUERO; pues en punto á LIBERTAD, teníamos en nuestras Juntas y Diputaciones generales, sin grandes frases, pero con sencillez y de verdad, el gobierno del país por el país: en punto á IGUALDAD, yo recuerdo haber visto al alcalde de Deva, zapalero de oficio, presidir una Asamblea en que se sentaban, para rendir cuenta de su gestión, personajes como el caballero Conde de Monterron, abuelo del actual diputado á Cortes por el distrito de Vergara, y el popular y patriarcal Conde de Villafuertes, ambos á dos senadores del reino; y en cuanto á FRATERNIDAD, aunque nuestros hermanos de la prensa madrileña no lo sepan ó procuren ocultarlo, ha habido un concienzudo y erudito escritor francés (MR. LE PLAY) que entre admirado y lleno de respeto hacia nuestras costumbres, ha referido al mundo en un libro que cuenta ya numerosas ediciones, la caritativa y cristiana práctica, no impuesta por ninguna ley, pero establecida hace siglos entre nosotros por la costumbre, de que cuando un labrador padre de familia cae enfermo, ó por haber perdido la cosecha ú otra desgracia de las que tan comunes son en nuestro ingrato suelo, no puede continuar el cultivo de su tierra, sus convecinos le reemplazan por suertes, sólo con la condicion, que jamás deja de cumplirse, de que en igual caso el favorecido les corresponda con el mismo servicio.

Las sociedades humanas no son rebaños de carneros que puedan manejarse á gusto ó por el capricho del primer utopista educado en las doctrinas de JUAN JACOBO ROUSSEAU, DEK ANT ó de PRUDON. El mejor gobierno es aquel que obra en sus evoluciones históricas, teniendo en cuenta las condiciones especiales de cada país. El principio de la SOBERANÍA NACIONAL no es otra cosa que la realización en la práctica de la ley de las mayorías, invocada por los partidos reformadores como la base del derecho moderno; y si el autor del Manifiesto de Manzanares, hombre de gran lectu-

ra y talento, pero más urudito que sabio, orador parlamentario de primera fuerza, pero según se ha visto de menor altura como hombre de Estado, hubiera tenido presente ese principio al inaugurar su poder después del suceso de Sagunto, ni hubiera echado abajo de una plumada, en la cuestión euskara, nuestro régimen especial, resultado de pactos solemnísimos que daban á la nación como centinela vigilante de la frontera un pueblo idiomático y viril que jamás ha faltado á su puesto de honor, ni se hubiera colocado en pugna, con perjuicio de su pensamiento y miras políticas más ó menos recomendables, con el sentimiento unánime de la nación, que veía y sigue viendo en el gran sentimiento de la UNIDAD CATÓLICA el más robusto y sólido apoyo de la independencia nacional, y el origen y causa verdadera de nuestra más grandes glorias del pasado.

Pretender que España se gobierne como la protestante Alemania ó la excéptica y revolucionaria Francia, es sacrificar á un deseo de FAMA PERSONAL EUROPEA, flaqueza de la mayor parte de nuestros hombres públicos, *no de ahora, sino de algun tiempo atrás*, el sociego moral, la paz futura y los más altos y legítimos intereses del país.

Y aquí hago punto final, mi querido paisano, rogándole que dispense tan largo cartapacio á su muy atento seguro servidor y amigo

Q. S. M. B.
PEDRO DE EGAÑA.

De *El Noticiero Bilbaino*.

Señor don Serafin Olave y Diez.

Muy señor mio y distinguido amigo: he tenido la satisfaccion de leer la contestacion que por medio de la prensa da usted á mi carta del 26 de Mayo: me hubiera limitado á dar á usted gracias por su deferencia, si no me fuese necesaria rectificar la interpretacion que por muchos se ha dado á mi citada publicacion.

Conformes en un todo sobre la cuestion religiosa, nada tengo que añadir ni quitar á lo dicho anteriormente.

A mi pregunta de si á Navarra conviene adherirse á alguno de los partidos políticos de España, para el logro de sus aspiraciones, contestó usted rotundamente que nó; conformes tambien: y si en mi primera carta decia que pesadas las ventajas é inconvenientes de cada partido con relacion á los fueros, debia inclinarse por la república federal, lo hice en la hipótesis establecida en la constitucion federal de Navarra, de ser así

conveniente: quedamos pues en definitiva de acuerdo en que Navarra está siempre muy por encima de todas las banderías y en el caso de reivindicar y de exigir ante todos los gobiernos centrales la integridad de sus derechos.

Por lo demás, el que los navarros individualmente picotecn por los cerros de la política cebándose los unos en las hormigas y los otros en las lombrices, no ofrece para mi otro inconveniente sino que el día en que necesitemos estar juntos, nos encontremos dispersos como perdigones acosados, y sin macho.

Otro sí—Pensar que en España llegue á formarse un partido adornado de la moralidad y rectitud que usted siente en su gran corazón, es pensar en alcanzar la luna.

Política navarra pues, y nada más que política navarra, que por otro camino *nulla esse redemptio*.

Soy de usted con la mayor consideración afmo. amigo y S. S. Q. S. M. B.

Joaquín Ochoa de Olza.

CARTA DEL SEÑOR OLAVE

Calahorra, Junio de 1883.

Señor Director de *El Eco de Navarra*.

Mi estimado amigo: habiendo insertado usted la carta que tuvo la bondad de dirigirme el señor don Joaquín Ochoa de Olza, me atrevo á esperar el mismo favor para la contestación siguiente:

«Señor don Joaquín Ochoa de Olza.

Muy señor mío y distinguido amigo: . . .

.

El segundo punto controvertible de la carta de usted es el que sigue: «¿Será conveniente que Navarra se adhiera á alguno de los partidos políticos de España para el logro de sus aspiraciones?»

¡No, señor! Resueltamente, no. Así lo he dicho antes de ahora, creo que en *El Lau-buru*. Navarra, como entidad nacional histórica, como *Estado de por sí*, según sus primitivos pactos, está siempre muy por encima de todas las banderías y se halla en el caso de reivindicar y exigir, ante todos los gobiernos centrales de todos los sistemas y matices, la integridad de sus derechos, el respeto más absoluto á los fueros de Navarra.

Pero, en cuanto á los navarros individualmente, la cuestión cambia de aspecto y, para entendernos, antes de resolver si conviene ó no que pertenezcan á algun partido de la política general

española, empecemos por explicar qué se entiende por partido.

Si partido llamamos á esas agrupaciones de hombres que unos á otros se arriman para mejor alcanzar el mando y sus concupiscencias, agarrándose, por el bien parecer, á una bandera, pero dispuestos á hacerla trizas ó á arrojarla al arroyo siempre que á su amolición ó á su desenfreno estorbe; si por partido entendemos esos rebaños de *pseudo-políticos* dispuestos á defender estupidamente todos los errores y hasta todas las infamias, como las imponga el jefe, ó produzcan un átomo de populacheria, YO NO PERTENEZCO Á NINGUN PARTIDO, y aconsejo á todo navarro y á todo español y á todo hombre, que haga lo mismo, diciendo *discerne causam meam de gente non sancta*. Pero, si por pertenecer á un partido se entiende acariar un ideal político producto de la meditación y del estudio, y sacrificarse por procurar el planteamiento de aquella forma de gobierno que más ventajas pueda reportar á los intereses, derechos y sentimientos de Navarra, que son nuestros fueros, que son nuestras autonomías, que son el Catolicismo; entonces creo que cada navarro debe trabajar por el logro de su ideal, y yo mantengo el mío de la República federal; á condición de combatir á sangre y fuego contra los que, dentro de este partido, ataquen al Catolicismo ó á los Fueros.

Pero oigo á usted que dice, fundándose en lo ocurrido recientemente conmigo: «¿Cómo unirse navarro ni católico alguno á un partido que acaba de dar semejante espectáculo?»

La contestación es sencillísima.

Si yo hubiese estado en mayoría dentro de la Asamblea, no hubiera tenido que marcharme. Si usted y todos los que piensan patriótica y católicamente, como usted en España, se declarasen republicanos federales, (y pueden hacerlo siendo todo lo ortodoxos del mundo) seríamos nosotros los que llevásemos el gato al agua dentro del partido, y así tendrá que suceder por fin. ¡Ya lo verá usted! Cosas más difíciles han sucedido.

Aplique usted el cuento para el caso de que existiese de hecho, la República federal, y vería si los millones de católicos que hay en España seguían mi ejemplo, y se agrupaban alrededor de la bandera que yo, el más indigno de todos, he enarbolado, cómo dotábamos á España de una República cuya Constitución y cuyas leyes se informasen en la moral católica y, por consecuencia, sirviesen de la más sólida garantía á nues-

tras creencias, á nuestros derechos, á nuestros fueros, sin las odiosas regalías que imponen los reyes á la iglesia, y sin el peligro que, para nuestras instituciones forales, lleva siempre consigo el espíritu centralizador y avasallador de los monárquicos de todas las esenelas, así absolutistas como constitucionales.

Solo perteneciendo á un partido en el recto y honrado sentido que acabo de explicar solo defendiendo con integridad y pureza los principios de un partido, como yo defiendo y defenderé los del republicano democrático federal, se puede tener autoridad moral para flagelarlo con eficacia ante la opinion cuando se estravía hallándose en el poder. Asi lo hice yo muchas veces en las Cortes combatiendo duramente á los gobiernos de Ruiz Zorrilla, Castelar y Pi y Margall á pesar de mi antigua amistad con don Emilio, y de las simpatías y respeto que particularmente tuve, y tendré siempre, por don Francisco; y así lo he verificado, en la oposicion, de la manera que la inmensa mayoría de la opinion pública de España, y sobre todo de Navarra, ha aplaudido.

El procedimiento indicado por mi en *La Fè* y en *El Fénix desde mucho antes que existiese La Union Católica*: procedimiento hoy elogiado por *La Fè* y bien recibido por *La Union*, para constituir la FAMILIA CATÓLICA y darla eficaz y práctica influencia en la politica española, salvando á la patria de la gangrena racionalista que la corroe, aplicado en Navarra á la cuestion foral lo mismo que á la cuestion religiosa, resuelve, de plano, todos nuestros problemas interiores, y es el único camino para alcanzar la suspirada *Union Navarra* y, si se quiere, *Vasco-Navarra*.

Descándole todo genero de felicidades se repite con la más distinguida consideracion, suyo afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

Serafin Olave y Diez.

Sorteo de acciones

En el sorteo de las acciones emitidas para la compra del moviliario, mesas de billar etc., del nuevo local sócial, verificado por la comision especial nombrada al efecto, salieron en suerte para ser amortizados, los números, 117, 307, 130, 91, 74, 64, 278, 41, 245 y 88, correspondiente al mes de Julio, lo que se pone en conocimiento de los interesados, para que se sirvan pasar por la Gerencia á recibir su importe.

De órden del Sr. Presidente de la Sociedad.

H. Aramendi.
Secretario, Gerente.

Última hora

Acabamos de recibir del comandante de la corveta «Africa» y Gefe de la Estacion Española en el Plata la suma de veinte pesos con que se ha suserito la dotacion de otro buque para la estatua de Churrúa, juntamente con una expresiva y patriótica carta del Sr. Gomez á que no publicamos hoy por falta de espacio, reservando ese placer para el próximo número.

Rectificacion

A pedido de nuestro consocio y amigo D. Juan Martin de Goñi, hacemos la siguiente rectificacion:

En la lista publicada de los socios de la Caja Vasco Navarra de Reempatrio en el último núm. de esta revista, aparece bajo el núm. 93 el nombre de Goñi J. Manuel, cuando debe de ser Goñi Juan Martin.

Union Eskaro-Uruguaya

Se previene á los Sres. sócios que el registro de invitaciones para el concierto que se efectuará el sábado 8 de Setiembre próximo en los salones de la sociedad «Laurak-Bat», calle 18 de Julio núm. 133, quedará abierto desde el 15 hasta el 30 del corriente, pudiendo hacer las inscripciones todos los dias de siete á diez de la noche.

Montevideo, Agosto 7 de 1883.

El Secretario.

Se desea saber el paradero de los siguientes señores:

De Miguel y Patricio Sagardia, naturales de Erro (Navarra), cortador de leña el primero y hornero el segundo, radicados en el departamento del Salto.

Id. de José Antonio Aguiñaga natural de Aranas (Navarra) que salió de su casa, situada en el Pantanoso el 4 del corriente mes de Mayo, prometiendo á su señora regresar el mismo dia, ó á la mañana siguiente. Se recomienda á la hermana de Buenos Aires la reproduccion de este aviso.

Idem de Juan Fermin Barberena, natural de Berueta (Navarra); hace tres años se ocupaba alambrando los campos en el distrito de Porongos.

Id. de Manuel Ochotorena, español, de 51 años de edad (casado); salió el 28 de Agosto de 1882 con destino á Buenos Aires; su esposa Pascasia Urroz desea saber su paradero.

Id. de don Ignacio Lajarrituri (herrero), de 50 años, y de su hijo Plácido de 27, dependiente de comercio, llegados el primero en 1869 y el segundo en 1872, para comunicar asuntos de sumo interes.